## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOTEM SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 14h09, en las oficinas de la compañía, obiendas en la exencia Nohim Isalas, reintero 35 y avenido José Castillo, ciudadela Kennedy Norte, se encuentran rescuérse la totalidad de los socias de la compañía TOTEM SEGURIDAD Y MONYTOREO CIA, LTDA, (en adelante, m "Compañía"), al tener de lo dispuesto en el griteulo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por manimidad la celebración de la Junta General de Socies.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actua como Presidente de la sesión, el señor Luis Fernando Gribe Blum, Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta el señor Bernando José Erribe Blum, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretarin se sirva redactar la lista de las socios asistentes a la romión, la misma que se transcribe a continuación:

- (i) la señor LLIS FERNANDO URIRE BLUM, per sus propios dereches, propietario de uneve mis 19,000) participaciones sociales iguales , acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USS) ,00) de valor nominal cada ona de ellas, con derecho a igual número de vetos.
- (ii) El seños BERNARDO JOSÉ URIBE BLUM, por sus propios derechos, propietario de mis (1.000) participaciones sociales águales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal enda una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Campañía de conformidad can el Libro de Socios, los socios deciden constituase en Junta General Ordinaria Universal de Socios prescindicado del requisito de convocatoria previs de conformidad con lo establecido en el artículo 1338 de la Ley de Campañías con el ab eta de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del coden del dia:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, nor las operaciones de la compañía correspondientes al año 2017.

SEGUNDO» Connect y resolver sobre el Balonce General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado des ejercicio económico del año 2017.

CLARTO.- Confeer y resolver sobre la convenioneia de reclegir al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Los socios presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, estu es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2017.

Lorsa la pulabra el Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el informe de los Administradores y el informe del Camisario, relativos as ejercício económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2017, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los socios y mociona que se vote sobre so aprohoción.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Articulo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Siscios y Accionistas de las Compobias de Responsabilidad Limitada, Anónimos y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la modión expuesta a otra medión alternativa para ser considerada.

El Secretario procede a tomar votación, advirtendo a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se semaran a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario flama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la mación ha sida aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, que representan el cien por cienta (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecucio, queda aprobación de los informes de los administratores y del Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los informes de los administratores y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diefembre de 2017, en los términos que constan en el docamento que se adjunta al expediente de esta Justa.

## Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance. General y el fistado de Resultados por el ejercicio econômico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los socios el Batance General de Operaciones, los Cucotos de Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sultido la Compañía durante el presente ejerciero. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con atacrioridad a los socios para su análisis y consideración. A continuación meciona que se vote sobre este punto

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Articulo 26 del Reglamenta sobre Jantos Generales de Socios y Accionistas de las Cempañías de Responsabilidad Limitada. Anónimas y de Economia Mixta, el Presidente de la sosión consulta a los socios se existe alguna sugerencia sobre lo moción expuesta u ora-moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretaria advierte a todas los socios que los votos en bianco y las abstenciones se aumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones o la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto lavorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada can el voto favorable de tedos los socias de la Companía la morion presentada relativa a la aprobación de los estados listanteieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017, en los términos que constan en los ducumentos que se adjuntan al expediente de este Junta.

## Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio ecunómico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la companía, y maráfiesta que durante el presente ejercicio la Compañía ao genera operaciones comerciales, por tanto no existe resultado de ntilidad o pendida.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Articulo 26 del Reglamento sobre matos vienerales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada. Anônimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna superencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguan de ellos realice cambios o sugerencias o la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos ou blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en ordea alfabético para que procedan a consignar su voto en aba voz resultanda que la medión ha sido aprobada con el voto favorable de todos las socios presentes o decidamente representados de la Communia, sin que existan votos en contra, en blanco o absunciones.

lat consecuencia, queda aprobada con el voro favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada telativa a la aplicación del resultada en los términos que constan en la moción del Gerente General.

Se pasa a ennocer el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la conveniencia de reclegir al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que es necesario reelegir al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio econômico 2018, y sugiere que se reelija a la señerita Ingeniera Katherine Estefania Ramos Mora, le que es puesto a conséderación de la funta. A continuación naciona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformulad con lo establecido en el Articula 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Feonomía Mixto, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguas de ellos realice combios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a tudos los socios que los votos en bianco y las abstenciones se sumerán a la mayoría y que al momento de la volación de proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario Hama uno a tato a los socios en orden all'abético para que proceden o consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todas los socios presentes e dobidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blance o obstenciones.

lín consecuescin, queda aprebada con el voto favorable de tocos los socios de la Compeñía la moción presentada relativa a la restección del Comisario Principal de la Compañía, en los términos que coastas en la moción del Geresse General.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la 3unta concede un receso para la redacción del acta, concluido el curl se relistado la sexión con los misesos asistentes, dándose lecture al texto de la misma, y tertaina la sesión a las i 5530, y para constancia de lo anterior firman Presidente y Secretario de la Junta, junto con todos los socios.

Guayaquil, 18 de abril de 2918.

Luis Fernando Uribe Blum Presidente de la Junta

and the start

Luis Fernando Uribe Blum Accionista Bernardo José Uribe Blum Secretario de la Junta

Bernardo José Uribe Blum

Accionista